



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

UN NUEVO COMIENZO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 250-2022-MDNCH

Nuevo Chimbote, 01 de junio de 2022

VISTO:

El Informe N° 190-2022-MDNCH-GDSyH-SGEyC de fecha 24 de mayo del 2022, de la Sub Gerencia de Educación y Cultura, el Informe N° 789-2022-MDNCH-GDSyH de fecha 25 de mayo del 2022, solicitando reconocimiento de personalidades el 28° Aniversario del Distrito de Nuevo Chimbote, con Informe Legal N° 151-2022-MDNCH-GAJ de fecha 01 de junio del 2022, de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194°, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Esta autonomía de las municipalidades radica en la facultad de ejercer gobierno, actos administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, es política de la actual gestión municipal destacar y reconocer la labor realizada en beneficio de la sociedad, y en este caso, don **WILLIAM ANTONIO GONZALES VERA**, Profesional destacado en investigación e Innovación y proyectos de inversión. Con 35 años de experiencia en formación de jóvenes emprendedores. Con estudios en Bachiller en Ciencias de Ingeniería en Metalurgia, Licenciado en Matemáticas y Física, Magister en Gestión Educativa, candidato a Doctor en Ciencias de la Educación. Precursor del Parque Científico Tecnológico del Santa de la Provincia del Santa. En la actualidad promoviendo el ecosistema innovador de la región Ancash y Gestor del Parque Tecnológico del Instituto Educación superior Tecnológico Público Carlos Salazar Romero.

Que, con motivo de celebrarse el 28° Aniversario de Creación Política del Distrito de Nuevo Chimbote, corresponde otorgar un merecido reconocimiento al Mg. en Gestión Educativa **WILLIAM ANTONIO GONZALES VERA**, quien nos engalana y enaltece con su presencia.

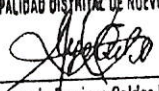
Estando a lo expuesto, y las facultades conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONOCER Y FELICITAR al Mg. en Gestión Educativa WILLIAM ANTONIO GONZALES VERA, por su destacada labor contribuyendo en la formación de jóvenes emprendedores, en beneficio de los ciudadanos del Distrito de Nuevo Chimbote, **otorgándosele la Medalla de la Ciudad**, con **ocasión de celebrarse el 28° Aniversario de Creación Política del Distrito de Nuevo Chimbote**, por los fundamentos expuestos en la presente resolución.

Artículo Segundo.- NOTIFÍQUESE la presente resolución a los órganos correspondientes y a la parte interesada, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Sr. Cencilio Domingo Caldas Egúsquiza
ALCALDE